



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18904

16/07/2020

45967

AUTOR/A: PROHENS RIGO, Margarita (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); ZURITA EXPÓSITO, Ana María (GP); MOVELLÁN LOMBILLA, Diego (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); GÁZQUEZ COLLADO, Paloma (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); BAS CORUGEIRA, Javier (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); JEREZ JUAN, Miguel Ángel (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); LEDESMA MARTÍN, Sebastián Jesús (GP); RAMALLO VÁZQUEZ, María Pilar (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP); GARCÍA EGEA, Teodoro (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) es un Organismo Público de Investigación (OPI), adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación, que se dedica al I+D+i en ciencias y tecnologías del mar. El IEO es un OPI sectorial que centra sus esfuerzos de forma prioritaria en el conocimiento científico de los océanos, la sostenibilidad de los recursos pesqueros y el medio ambiente marino.

Los OPI son instituciones de investigación de carácter público de ámbito nacional que, junto con las Universidades, forman el núcleo básico del sistema público de I+D español, ya que ejecutan la mayor parte de las actividades programadas en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Por otro lado, cabe señalar que el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, presentado por el Presidente del Gobierno el pasado 9 de julio y elaborado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, coloca a la ciencia, la I+D+I y el talento en el centro de la estrategia de la recuperación tras una década de recortes y ausencia de reformas. Este plan contribuye a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la COVID-19, pero también posibilita que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido.



El plan incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia.

Asimismo, contempla inversiones por importe de 1.056 millones de euros, de los que 396,1 millones se movilizan este año y, el resto, en 2021. A esta inversión hay que sumar 508 millones de euros en préstamos en condiciones ventajosas a empresas innovadoras, a partir de los nuevos instrumentos de promoción de la I+D+I privada.

Este Plan de Choque no pretende cubrir el conjunto de actuaciones públicas en torno a la ciencia y la innovación, ni refleja la globalidad de los fondos y programas planeados desde el Ministerio. El plan se concentra en aquellas medidas de impacto de muy corto plazo con capacidad tractora para impulsar una recuperación rápida del sistema español de ciencia e innovación.

Además, este plan está diseñado para alinearse y complementarse con las reformas y programas de medio y largo plazo del “Plan de Inversiones y Reformas para la recuperación de la Economía” que prepara el Gobierno y que enviará para financiación a través del Fondo de Recuperación “New Generation EU” de la Unión Europea. Por tanto, los fondos contemplados como parte de este Plan de Choque serán complementados en los próximos años -2021-2024- con importantes recursos provenientes del Fondo de Recuperación.

En este marco, las propuestas de Ministerio de Ciencia e Innovación a medio y largo plazo contienen, entre otras, las siguientes medidas:

1. Refuerzo de capacidades humanas y atracción de talento.
2. Impulso sostenible de la investigación y los OPIS.
3. Nuevos instrumentos de innovación.
4. Nuevos centros de excelencia.

Por último, cabe señalar que tanto el plan como las medidas a medio y largo plazo en el marco del plan de recuperación, están imbricados en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, que se presentará próximamente.

Puede consultarse el documento completo en el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 22 de septiembre de 2020

